



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 270-19
EXPEDIENTE Nº 6752/18
Salta, 29 ABR 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna Mara Johanna MORALES, L.U. Nº 521554, de la carrera Contador Público Nacional, Sede Regional Tartagal, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO CONTABLE DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL - U.N.Sa. A PARTIR DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL", autorizado por Res. DECECO Nº 870/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 26 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 27, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día **13 de mayo de 2019 a horas 10:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en la Sede Regional Tartagal, del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO CONTABLE DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL - U.N.Sa. A PARTIR DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL", en el que será evaluada la alumna Mara Johanna MORALES, L.U. Nº 521554, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Melinda Marisa MOLINA
- Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ
- Abog. Daniel MANSILLA MUÑOZ (S)

ARTÍCULO 3º.- Invitar al Mg. Sergio Gastón MORENO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

[Handwritten signature]

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR RUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Handwritten signature]